

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11504 *TEULA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRISEIS, S.L.
TIMASA, S.L.
LLUM, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 13 de noviembre de 2015, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "TEULA, S.L." de las sociedades "TRISEIS, S.L.", "TIMASA, S.L." y "LLUM, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes el 20 de mayo de 2015 y que ha quedado depositado en los Registros Mercantiles de, Bilbao el 29 de junio de 2015, Valencia y Sevilla, el 1 de julio de 2015 y en Barcelona el 23 de septiembre de 2015.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valencia, 16 de noviembre de 2015.- El secretario del consejo de administración de "Teula, S.L.". El secretario del consejo de administración de "Triseis, S.L.". El secretario del consejo de administración de "Timasa, S.L.". El secretario del consejo de administración de "Llum, S.L.".

ID: A150052525-1